

FORMATO DE ACEPTACIÓN POLITICAS RECEPCIÓN FACTURAS ELECTRÓNICAS

De acuerdo con los lineamientos definidos por MARVAL S.A., para la recepción y aceptación de facturación electrónica bajo la resolución 00042 del 5 de mayo de 2020, acepto y cumplo con los siguientes parámetros:

1. Registra en el XLM los siguientes campos:

CAMPO XLM TAG UBL	CUMPLE EN EL XLM? SI/NO	CUMPLE EN LA REPRESENTACION GRAFICA? SI/NO
1. Numero de Orden de Compra: /Invoice/ <cac:orderreference></cac:orderreference>		
2. Numero de entrada o corte de obra: /Invoice/< <i>cac:ReceiptDocumentReference</i> >		
3. Numero de remisión: /Invoice/ <cac:additionaldocumentreference></cac:additionaldocumentreference>		

- Las facturas electrónicas se deben enviar única y exclusivamente al correo recepcionfacturascxp@marval.com.co, este correo NO recibirá información diferente a facturas electrónicas.
- 3. Se deben enviar un único correo por cada factura, en un archivo ZIP con el siguiente contenido: archivo XLM, representación gráfica en PDF y los anexos como orden de compra, remisión y entrada/corte, todos los archivos deben tener el mismo nombre que el archivo XML.
- 4. No se deben enviar link con facturas o anexos

DATO	OS OBLIGADO A FACTURAR			
NIT:				
Nombre completo o Razón Social:				
Correo electrónico del cual serán emitidas las	facturas:			
Utilizará Proveedor Tecnológico		Si:	No:	
NIT Proveedor Tecnológico:				
Nombre del Proveedor Tecnológico:				
Fecha inicio transmisión facturación electrónio	ca:			
Se firma en a los	de, por:			
Obligado a Facturar;	Adquiriente Marval:			
Nombre Cargo:	Nombre: Cargo:			
Email:	Email:			
Dirección:	Dirección:			
Teléfono:	Teléfono:			